



LATÍN II. RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN

CURSO 2020 / 2021

1. CONTENIDOS

Tema 1:

- Primera y segunda declinación
- Adjetivos de la primera clase y adverbios derivados.
- La conjugación latina. La flexión verbal regular activa y del verbo *sum* en el modo indicativo e imperativo
- La oración simple y sus constituyentes.
- La oración compuesta coordinada. Tipos.
- Técnicas de traducción.
- Vocabulario de la 1ª y 2ª declinación y verbos.
- Reglas básicas de la evolución fonética del latín al castellano.
- Cultismos, semicultismos y palabras patrimoniales. Latinismos.

Tema 2:

- Tercera declinación: temas en consonante, vocal –I y mixtos. Adjetivos de la tercera y adverbios derivados. Declinación de sustantivos irregulares.
- Los pronombres personales y adjetivos posesivos
- Las preposiciones
- Los complementos circunstanciales de lugar.
- Flexión verbal: la voz pasiva de los verbos regulares en el modo indicativo e imperativo
- La oración pasiva. La expresión del Complemento agente. Traducción.
- Los verbos deponentes.
- La derivación: prefijos latinos.
- Vocabulario básico de sustantivos y adjetivos de la tercera declinación y verbos.
- Introducción a la literatura latina: los orígenes.

Tema 3:

- Cuarta y quinta declinación.
- Los adjetivos numerales
- Los pronombres demostrativos.
- El modo subjuntivo de los verbos regulares y verbo *sum* en activa y pasiva.
- Los complementos del adjetivo.
- Los usos del caso acusativo.
- La oración compuesta subordinada. Valores principales de los nexos subordinantes *cum, ut, ne*.
- Vocabulario básico de la cuarta y quinta declinación y verbos.
- Composición y derivación.
- La épica latina: Virgilio y Lucano.

Tema 4:

- El pronombre fórico, de identidad y enfático.
- El pronombre relativo y sus compuestos.
- La oración subordinada adjetiva. Modo de la subordinada. El falso relativo.
- Las subordinadas adverbiales temporales: Nexos y traducción.
- La fábula: Fedro.

Tema 5:

- Los grados del adjetivo: positivo, comparativo, y superlativo.
- Los comparativos y superlativos irregulares.
- Las principales construcciones sintácticas del comparativo y superlativo.
- Los grados del adverbio.



- Los verbos *volo, nolo malo*.
- Los pronombres indefinidos y la negación.
- La historiografía: César, Salustio, Tito Livio y Tácito.

Tema 6:

- El participio: Morfología y Sintaxis. Perifrástica activa y pasiva.
- Verbo *fero* y sus compuestos.
- Verbo *fio*.
- Subordinadas adverbiales causales
- La poesía lírica.

Tema 7:

- El infinitivo: Morfología y Sintaxis: Uso concertado y no concertado. Traducción.
- Subordinadas adverbiales condicionales y concesivas.
- La comedia: Plauto, Terencio .

Tema 8:

- Gerundio y Gerundivo: Morfología y sintaxis.
- Supino.
- Las oraciones interrogativas: directas e indirectas.
- Las subordinadas finales y consecutivas
- Métrica latina. Principales leyes. El hexámetro dactílico
- La oratoria: Cicerón y Quintiliano.

2. EVALUACIÓN

Procedimiento

Se valorará la consecución de los estándares a través de los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Prueba escrita individual que constará de todas o algunas de estas cuestiones:

- Ejercicios de morfología.
- Análisis y traducción de un texto latino.
- Ejercicios de léxico latino y su evolución.
- Pregunta o preguntas (tipo tema, respuestas cortas, de síntesis o comparación, comentario de un texto latino traducido, reconocimiento de diapositivas, etc) de los contenidos del bloque *Roma y su legado (Literatura)*.

La calificación de esta prueba será la suma de la calificación de cada pregunta.

2. Registro de observación en donde se señalarán las incidencias del aprendizaje:

- Registro y evaluación de las tareas de casa y de clase
- Actitud e interés por la materia del alumno
- Revisión del cuaderno de clase.
- Expresión oral y escrita
- Comprensión oral y escrita.
- Búsqueda de fuentes de información y uso adecuado de éstas.

3. Presentación de trabajos de investigación individuales o en grupo

Estos trabajos pueden consistir en:

- La profundización sobre algunos de los contenidos del bloque *Roma y su legado*.
- Lectura y comentario de determinados libros de lectura originales o no.



Se tendrá en cuenta para la evaluación los siguientes factores y su calificación será:

- Con un 90% de la nota se valorará la precisión y corrección en las respuestas o comentarios, teniendo en cuenta, en aquellas que así lo precisen, la búsqueda de fuentes de información, la selección de datos y el tratamiento adecuado y personal de éstos, según los criterios establecidos para la corrección de cada trabajo.
- Con un 10 % el uso de materiales complementarios (mapas, fotos, etc.) y la presentación.

Criterios de corrección

1. Pruebas escritas individuales: constituirán el 80 % de la nota. Si se realizan pruebas separadas para los aspectos de Literatura y los de gramática y traducción, se contabilizará sobre un 20% las primeras y un 80% las segundas, sobre el 80% que constituye esta parte. La valoración de una prueba escrita que contenga contenidos gramaticales y culturales tendrá, por tanto, un máximo de 8 puntos (6,4 para contenidos gramaticales y 1,6 para contenidos culturales). Si la prueba sólo es de contenidos gramaticales, se valorará sobre 6,4 puntos y, si sólo es de contenidos culturales, se valorará sobre 1,6 puntos.

La calificación de cada una de estas pruebas será la suma de la calificación de cada pregunta. La nota final de las pruebas será la media ponderada de las distintas pruebas. Al ser una materia de contenidos que tienen carácter de continuidad, si el alumno mejora, supera y aprueba las pruebas posteriores, la última nota tendrá más peso específico que las anteriores.

2. Registro de observación: constituirá el 10 % de la nota. Se prestará especial atención a la asistencia y al trabajo diario en clase y en casa. Las tareas de clase se valorarán según esta clasificación: RB (realizada bien), RR (realizada regular), NR (no realizada). La puntuación de cada valoración anterior será de un punto las clasificadas como RB, medio punto las clasificadas como RR y cero puntos las clasificadas como NR. Si un alumno ha faltado el día que se ha preguntado, se clasificará como NR y se valorará con cero puntos, a no ser que el alumno presente la tarea con posterioridad. La media se hallará entre la puntuación total y las veces que se ha preguntado en clase. Todo el alumnado debe ser preguntado por igual un mínimo de cinco veces al trimestre.

En la puntuación de las pruebas se tendrá en cuenta la corrección ortográfica, gramatical, la expresión y la precisión en el uso del vocabulario.

3. Los trabajos de investigación, tanto en primero como en segundo, serán de presentación obligatoria. La valoración de estos trabajos o lecturas constituirán el 10% de la nota.

Examen extraordinario de septiembre: La valoración de este examen se dividirá en: el 90% la prueba escrita; el 10% los trabajos de investigación.